



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EXTRACTO DE ACTA

Ojuelos de Jalisco, Jal a 4 de abril de 2025
07/REGLAMENTOS/2025
ASUNTO: el que se indica

LIC. JOSUE CANO ALARCON
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION PUBLICA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
PRESENTE:

Por este medio envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar a usted en cumplimiento al **Artículo 15 fracción IV de la Ley de Transparencia y acceso a información pública del Estado de Jalisco** y le informo lo siguiente:

SESION DE AYUNTAMIENTO IX DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025

3.3 REGLAMENTO DE PREVENCION SOCIAL DE LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

3.10 REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACION DEL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

3.10B REGLAENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE OJUELOS

Sin otro particular por el momento quedo de usted como su ateto y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 4 de abril de 2025

DR. EN EDU. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027





EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; **CERTIFICO:** QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. IX, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.10. SOLICITO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRON MUNICIPAL DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO.

EXPLICACIÓN DEL TEMA: La información será publicada en la página del H. Ayuntamiento. El presidente invita a que conozcan las reglas para ser parte de los contratistas y proveedores del H. Ayuntamiento.

Por lo que les pido su aprobación para lo cual pido al secretario general someta este punto.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, someta a consideración del H. Ayuntamiento, **entrega de un ejemplar que contiene el reglamento de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de ojuelos de jalisco. para la ratificación del mismo ya que ya había sido aprobado en la administración anterior;** resultando la siguiente votación: **Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número IX, de carácter Ordinaria, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:48 dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 05 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO





EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; **CERTIFICO**: QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. IX, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.10B SOLICITO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.

(El punto 3.10 B fue omitido)

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número IX, de carácter Ordinaria, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:48 dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 05 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO





EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, *CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO;* **CERTIFICO:** QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. IX, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.3. HAGO ENTREGA DE UN EJEMPLAR QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO. PARA LA RATIFICACIÓN DEL MISMO YA QUE YA HABIA SIDO APROBADO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

Por lo que les pido su aprobación para lo cual pido al secretario general someta este punto.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, someta a consideración del H. Ayuntamiento, **entrega de un ejemplar que contiene el reglamento de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de ojuelos de jalisco. para la ratificación del mismo ya que ya había sido aprobado en la administración anterior; resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número IX, de carácter Ordinaria, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:48 dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 05 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

